



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2013

RES. H. N° 0912-13

Expte. N° 4.370/11

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Teresita del Milagro Gutiérrez, L.U. 791.419, mediante el cual solicita se otorgue prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialidad en Historia Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1499/11 se aprueba Tema de Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina y se designa a la Prof Emma Raspi como Directora;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno del Comité de la carrera y de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 258/13 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 18/06/13

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR seis (6) meses de prórroga de para la presentación del Trabajo Final de la Especialización en Historia Argentina de la alumna Teresita del Milagro Gutiérrez, L.U. 791.419, a partir de la emisión de la presente.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Especialización en Historia Argentina, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
msg/JAE

